



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Burgos  
Dirección Provincial de Educación

66/JJFM/rgg

**RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2022 del Director Provincial de Educación de Burgos, por la que se modifica la RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2022, por la que se aprueban las plazas vacantes en cada curso y centro docente y los criterios complementarios para el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes de Burgos para cursar en 2022-2023 enseñanzas sostenidas con fondos públicos de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria o bachillerato.**

*Advertidos errores en las plazas vacantes, aprobados mediante RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2022, se publica el Anexo I con las subsanaciones correspondientes.*

Burgos, 15 de marzo de 2021

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Fdo.: José Antonio Antón Quirce

